

Boletín

Grupo de Industria de Energía

Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional (2025-2030)

El Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional (el "Plan"), fue presentado el 5 de febrero de 2025, por el ejecutivo federal. El Plan de expansión para el 2025-2030, estableciendo un escenario medio con Cogeneración que adicionaría 21,846 MW, y donde: **(i)** las empresas privadas aportarán al menos 6,400 MW de capacidad de generación limpia, **(ii)** la CFE participará con 13,024 MW en Centrales Térmicas y energías limpias, y **(iii)** existirá una sinergia entre CFE y PEMEX para adicionar 2,422 MW de Cogeneración. En total, la meta es una aportación de energía limpia del 38% del total del Sistema Eléctrico Nacional y se reducirá la emisión de CO2 en un 4.5%.

CFE participará en 51 proyectos de distintas tecnologías (incluyendo 10 proyectos de ciclo combinado y 16 proyectos hidroeléctricos por inaugurar entre 2025 y 2027 e iniciados en la administración anterior), representando una capacidad de 22,674 MW y las empresas privadas participarán con 6,400 MW exclusivamente en proyectos con tecnología de energía limpia, con un estimado de 741 MW en baterías para entrar en operación en 2027-2030.

Respecto a las adiciones de capacidad durante el periodo 2027-2030 se estiman dos etapas, son 12 los proyectos a desarrollar en una primera etapa con distintas tecnologías (fotovoltaica, baterías, ciclos combinados y combustión interna) y se llevará a cabo un proceso de licitación para 4 de dichos proyectos durante el primer cuatrimestre de 2025 con una capacidad total de 2,376 MW y ubicados en Puerto Peñasco (Fotovoltaica), Tula (Ciclo Combinado), Salamanca (Ciclo Combinado) y Los Cabos (Combustión Interna). En una segunda etapa, durante el periodo de 2027-2030, la CFE considera 7 regiones potenciales para el desarrollo de Centrales Eólicas, generando una capacidad total de energía limpia de 3,211 MW y una inversión estimada de 4,204 millones de dólares.

En cuanto a la sinergia entre CFE y PEMEX, entre 2027 y 2023, se han identificado 3 refinerías ubicadas en Hidalgo, Veracruz y Oaxaca para la construcción de Centrales de Cogeneración, las cuales tendrán una capacidad total de 2,422 MW y una inversión estimada de 2,059 millones de dólares.

En total, 25 proyectos entrarán en operación entre 2027 y 2030 para la construcción de centrales (6 de ellos en 2027, 9 en 2028, 5 en 2029 y otros 5 en 2030). De estos proyectos, 5 operarán con gas natural, 17 con energía limpia (que incluyen alrededor del 30% de Sistemas de Almacenamiento con Baterías) y 3 proyectos de cogeneración con 30% de energía limpia.

En relación con proyectos de transmisión, existen 80 proyectos en proceso y 65 proyectos nuevos que serán definidos por la CFE en 7 distintas regiones geográficas del país para la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión, estimando una inversión de más de 100,000 millones de pesos por estos 145 proyectos.

Finalmente, el objetivo en temas de distribución para el periodo de 2025 a 2030, el objetivo especificado por el plan es ampliar y modernizar las Redes Generales de Distribución, manteniendo su eficiencia, calidad, confiabilidad, seguridad y sustentabilidad. Para ello, se realizarán 86 ampliaciones, modernizaciones y construcción de nuevas subestaciones eléctricas, 63 modernizaciones de transformadores de potencia y alimentadores y 36,966 electrificaciones en diferentes localidades de los 32 estados de la república, con la instalación de redes convencionales de distribución y módulos solares individuales. En total, se estima una inversión de 3,600 millones de dólares para estos proyectos.

En caso de que requieran asesoría regulatoria al respecto, ponemos a su disposición nuestro equipo de especialistas para brindarles servicios legales a la medida de sus necesidades.

Este boletín fue elaborado por José Antonio Postigo Uribe (japostigo@sanchezdevanny.com), Max Ernesto Hernández Ernult, (mhernandez@sanchezdevanny.com), Tania Elizabeth Trejo Gálvez (tetrejo@sanchezdevanny.com), Malcolm Hemmer Rebolledo (malcolm.hemmer@sanchezdevanny.com) y Grecia Farfán Ureña (greCIA.farfan@sanchezdevanny.com).

Sánchez Devanny es una firma mexicana de abogados que ofrece **asesoría integral** a clientes locales e internacionales, para ayudarles a tomar las mejores decisiones para sus negocios considerados en su conjunto.

Establecemos vínculos a largo plazo con nuestros clientes porque nos esforzamos en comprender sus negocios y sus expectativas y nos enfocamos en proporcionarles **asesoría completa, clara y personalizada**.

Contacto

Alfonso López Lajud
alopez@sanchezdevanny.com

Arturo Garza Mátar
agarza@sanchezdevanny.com

Georgina Gutiérrez Barbosa
georgina.gutierrez@sanchezdevanny.com

Guillermo Villaseñor Tadeo
gvillasenor@sanchezdevanny.com

José Antonio Postigo Uribe
japostigo@sanchezdevanny.com

Mauricio León Alvarado
mleon@sanchezdevanny.com

Max Ernesto Hernández Ernult
mhernandez@sanchezdevanny.com

Verónica Esquivel Patiño
vesquivel@sanchezdevanny.com

Ciudad de México:

Av. Paseo de las Palmas #525 Piso 6
Col. Lomas de Chapultepec, 11000
Ciudad de México
T. +52 (55) 5029 8500

Monterrey:

José Clemente Orozco #335 Piso 4
Despacho 401 Col. Valle Oriente, 66269
San Pedro Garza García N.L.
T. +52 (81) 8153 3900

Querétaro:

Av. Antea #1090 Piso 2 Int 206
Col. Jurica
Querétaro, Qro
T. +52 (442) 296 6400



www.sanchezdevanny.com

© Sánchez Devanny ® | Sánchez Devanny se refiere a Sánchez-Devanny Eseverri, S.C., firma mexicana de abogados que brinda servicios legales de manera integral a compañías nacionales y extranjeras.

Esta publicación sólo contiene información general y es meramente informativa. Sánchez Devanny no presta asesoría o servicios por medio de la misma. Para obtener asesoría o servicios legales debe acudir con un especialista calificado que analice su caso en particular y lo oriente antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar a su negocio.

Sánchez Devanny presta servicios legales en las áreas de Corporativo y Transaccional; Bancario y Financiero; Comercio Exterior y Aduanas; Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería; Fiscal; Laboral, Seguridad Social, y Migratorio; Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio; Energía y Recursos Naturales; Ambiental; Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deportes; Litigio y Medios Alternativos de Solución a Controversias; Ciencias de la vida; Competencia Económica; Mercado de Capitales; Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria; Litigio Administrativo Estratégico y Datos Personales y de Tecnologías de la Información a clientes públicos y privados principalmente en las industrias Automotriz, Retail, Farmacéutica, Manufactura en general, Inmobiliaria y Energética, entre otras.